



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16737 y 184/16738  
184/16742

05/09/2017

46054 y 46055  
46059

**AUTOR/A:** PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

### RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento redactó, en 2 fases, un Estudio de viabilidad de la explotación de la línea ferroviaria Madrid-Burgos por Aranda de Duero, conocida también como el Directo Madrid-Burgos, cuyas principales conclusiones fueron:

- 1ª fase (tramo Aranda de Duero-Burgos): se comprobó que en este tramo existían tráficos potenciales de mercancías que tenían una gran importancia para la ciudad de Aranda de Duero y varias industrias allí establecidas. Además, las inversiones necesarias para la reapertura comercial del tramo eran modestas. Como consecuencia de dicho análisis, fue posible la reapertura comercial de este tramo a principios de 2016.

- 2ª fase (tramo Madrid-Aranda de Duero): actualmente sólo hay circulaciones ferroviarias en el tramo Madrid-Soto del Real. La conclusión del estudio redactado es que con la reapertura comercial del tramo completo entre Madrid y Aranda de Duero los tráficos captados serían básicamente nulos, además de que sería necesario acometer una inversión muy importante. No obstante, el Ministerio de Fomento está abierto a valorar la información que puedan proporcionar las Administraciones Locales y Autonómica sobre posibles tráficos futuros, con objeto de analizar si hay peticiones de empresas concretas, así como los volúmenes a los que se comprometen, antes de tomar una decisión sobre la reapertura de este tramo de la línea.

Por otro lado, se indica que posteriormente no se ha recibido ningún estudio de demanda de la Junta de Castilla y León o de la Diputación de Burgos.

En cuanto al tráfico de viajeros, hay que tener en cuenta que ya existe una línea Madrid-Burgos de ancho ibérico (en servicio), a lo que habrá que añadir próximamente la entrada en servicio de una línea de Alta Velocidad entre Madrid y Burgos, que previsiblemente absorberá la mayor parte del tráfico de viajeros.



Finalmente, se señala que el llamado Plan Guadalhorce fue un plan de desarrollo de infraestructura ferroviaria iniciado en 1926 y que se derogó unos años después. En consecuencia, nada tiene que ver con las líneas de Alta Velocidad construidas en España recientemente.

Madrid, 15 de noviembre de 2017